

Política Nacional en Discapacidad PONADIS 2011-2021

El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, como rector en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad presenta a la comunidad nacional e internacional la Política Nacional en Discapacidad (PONADIS), para el período 2011-2021, la cual fue publicada en el Diario Oficial la Gaceta mediante el decreto N° 36524-MP-MBSF-PLAN-S-MTSS-MEP, el viernes 10 de junio del 2011.

La PONADIS se concretó después de un proceso de análisis relacionado con los ejes estratégicos que debía contener para responder con eficiencia y efectividad a los obstáculos y retos que conlleva la condición de discapacidad para las personas, sus familias y la institucionalidad nacional, proceso que se logró consolidar gracias a la participación y consulta a expertos y actores políticos, así como al análisis de la legislación nacional e internacional de última generación, pero sobre todo con la participación activa de la población con discapacidad en la definición de las prioridades.

El decreto de la PONADIS refuerza este proceso y establece los compromisos políticos del Estado para con la población con discapacidad, los cuales son de acatamiento obligatorio para la institucionalidad pública nacional.

Este trabajo que conllevó más de dos años de análisis hoy se consolida como un gran logro de la institución rectora en discapacidad y sobre todo porque su norte es la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Uno de los aspectos más importantes que marca diferencia en la PONADIS, es que crea una instancia a nivel técnico con representantes de instituciones y sectores relacionados con la ejecución de la política nacional en discapacidad bajo la coordinación del CNREE, esta comisión tendrá la función de apoyar el seguimiento y la coordinación que demanda su ejecución por medio del Plan de Acción de la PONADIS, como enlace técnico entre las instituciones y el CNREE.

La Política Nacional en Discapacidad parte de cuatro enfoques fundamentales: Derechos Humanos, Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria, Equidad de Género y Gerencia Social por Resultados.

Además visualiza las acciones más relevantes en las áreas prioritarias para la población con discapacidad, como lo son: salud, educación, trabajo y empleo, eje personas, instituciones, organizaciones y entorno inclusivo.